



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

01 de febrero de 2021

VISTO:

La renuncia presentada por la Directora de Recaudación, Sra. ELSA BEATRIZ PAIS, Legajo N° 366 a partir del 14 de enero de 2021 para acceder al beneficio de la jubilación ordinaria;

CONSIDERANDO:

Que la renuncia de la Directora de Recaudación, Sra. ELSA BEATRIZ PAIS, Legajo N° 366 ha sido aceptada por el Ejecutivo Municipal mediante Decreto N° 157/21.

Que se impone la necesidad de designar un reemplazante, para asegurar el normal funcionamiento de la estructura administrativa municipal, en la cual las tareas desarrolladas por la oficina de Recaudación son fundamentales.

Que el Coordinador de Mando Medio, agente NESTOR EDUARDO ESTABILLO, Legajo 535 por sus conocimientos y experiencia es la persona idónea para cubrir el cargo hasta se sustancie concurso o medie acto administrativo que derogue su designación,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designar como **Director de Recaudación Interino** desde el 1 de febrero de 2021, al agente municipal, **NESTOR EDUARDO ESTABILLO, Legajo 535**, en razón de la renuncia presentada por la titular del cargo, **Sra. ELSA B. PAIS**, atento los fundamentos expuestos.-

ARTICULO 2º.- Por Contaduría Municipal proceder a practicar el reajuste remunerativo correspondiente.-

ARTICULO 3º.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 261

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte